ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X
Cuota Número **04**			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. **4162.010.26.1.0776 de 2023**			
Nombre completo del contratista: **Robin Rosero Céspedes**			
Documento de identificación: **16.461.269**			
Nombre del supervisor: **Joan Andres Osorio Herrera**			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26003693)**			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio **28/Febrero/2023**		Fecha terminación **31/Mayo/2023**	
Modificación(es) al contrato: **PRIMERO: PRORROGAR EL CONTRATO** No. **4162.010.26.1.0776 de 2023 DE APOYO A LA GESTIÓN HASTA EL 31/MAYO/2023** **SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de prestación de servicios de APOYO A LA GESTION** No. **4162.010.26.1.0776 de 2023 POR VALOR DE Tres millones ciento cincuenta y cuatro mil pesos m/cte. ($ 3.154.000)**			
Suspensión: **N/A**			
Reanudación: **N/A**			
Cesión: **N/A**			
Terminación anticipada: **N/A**			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **Nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil pesos m/cte. ($9.462.000)**

Adición: **Si, al valor del contrato se le adiciona la suma de Tres millones ciento cincuenta y cuatro mil pesos m/cte. ($ 3.154.000)**

Prórroga: **El presente contrato presenta prórroga por un mes hasta el 31/Mayo/2023**

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.616.000.	**$ 3.154.000.**	**$ 9.462.000**	**$ 0.**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **67623671** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **67623671** Operador: **Mi Planilla** Fecha de Pago: **05/MAYO/2023** Periodo de pago de la seguridad social: **MAYO 2023**

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. **4162.010.26.1.0776-2023.**

1) Realizó el informe técnico de ejecución de las Olimpiadas Deportivas, en las Instituciones Educativas públicas y privadas Santiago de Cali, e hizo seguimiento al cronograma de ejecución de las Olimpiadas Deportivas del mes.
2) Realizó apoyo en la ejecución de las estrategias pensadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación y el programa Mas Recreo, con el acompañamiento y ejecución de Olimpiadas Deportivas Presenciales, en las Instituciones Educativas públicas y privadas de Santiago de Cali.
3) Brindó apoyo en las reuniones y/o socializaciones, invitando a las Instituciones Educativas y Colegios de Santiago de Cali, a que se inscriban y participen en los Juegos Intercolegiados 2023.
4) Brindó apoyo con el cumplimiento de las acciones y actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, participando en la sensibilización del sistema de gestión de calidad y en el diligenciamiento de los formatos técnicos e informe técnico del programa Más Recreo.
5) Participó en el seguimiento y control de las estrategias propuestas por la coordinadora general y el equipo técnico del programa, esto se realizó a través de reuniones presenciales y virtuales tales como videollamadas y tele conferencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0776 de 2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico**: N/A**

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTA RECOMENDACIONES PARA EL PRESENTE PERÍODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **Distrito De Santiago De Cali, 31/Mayo/2023**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.